REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

096

Fecha: 22/08/2017

Página:

1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		1
63001 2013	33 33004 00792	Acción de Reparación Directa	MARIA EUGENIA CAÑON VARON	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA - EPS CAFE SALUD S.A	Auto que resuelve dar traslado a la parte demandada del escrito presentado por el accionante	18/08/2017		
63001 2015	33 33004 00176	Acción de Reparación Directa	PARRA ARCOS MARIA ANGELICA y OTROS	LA NACION - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que aclara Auto aclara sentencia.	18/08/2017		
63001 2017	33 33004 00024	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KAREN JACKELINE CABRERA TAMAYO	LA NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL	Auto admite demanda	18/08/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/08/2017

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGA ACEVEDO SECRETARIO